

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

11918 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 25/2021*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente elaborado por los servicios municipales, y encontrando conforme a los objetivos del mismo, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Referente al estado de gastos o créditos iniciales del Presupuesto de gastos, las aplicaciones presupuestarias que han sufrido transferencias de crédito quedarán de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS: Aumentos

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ante.	Modificación	Crédito final
3400	22103	SUMINISTROS ENERGÉTICOS POLIDEPORTIVO	60.000,00	120.000,00	180.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	60.000,00	120.000,00	180.000,00

ESTADO DE GASTOS: Minoraciones

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ante.	Modificación	Crédito final
1620	22741	CONTRATO RECOGIDA	924.464,42	-120.000,00	804.464,42
		TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	924.464,42	-120.000,00	804.464,42

SEGUNDO.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el BOIB, y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, en caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo previsto en los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Son Servera, 22 de noviembre de 2021

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

